

C e r t a m e n

Nacional de Artes Plásticas

"Ciudad de Manzanares"

4
3
e
d
i
c
i
ó
n

Bases, 2019

El Excmo. Ayuntamiento de Manzanares, con la colaboración de la Excmo. Diputación Provincial de Ciudad Real y con motivo de las fiestas patronales en honor de Nuestro Padre Jesús del Perdón, convoca el 43º CERTAMEN NACIONAL DE ARTES PLÁSTICAS "CIUDAD DE MANZANARES" con arreglo a las siguientes:

Bases

1ª Podrán concurrir a este 43º Certamen de Artes Plásticas "Ciudad de Manzanares" todos los artistas residentes en España que lo deseen.

2ª Cada autor podrá concurrir al Certamen

MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN.- Se establecen dos modalidades:

- a) Pintura, grabado y dibujo: La modalidad será pintura, grabado y dibujo en sus diferentes técnicas, estilos, la temática será libre y original.
- b) Escultura: En la modalidad de escultura, el tema será libre y original.

3ª Características de las distintas modalidades

- A) PINTURA, GRABADO Y DIBUJO: Con una sola obra, siendo libre el tema y la técnica. Las medidas mínimas serán de 100 x 100 cm y las máximas de 200 x 200 cm en cualquiera de sus lados.

Las obras deberán ser originales, se presentarán - siempre que lo crea necesario el autor - protegidas exclusivamente con listón, y, en todo caso, preparadas para su exposición en vertical. Las obras sobre papel pueden presentarse protegidas con metacrilato; no se aceptarán con cristal.

B) ESCULTURA: Se admitirá una sola obra por autor/a, cuyas medidas (no superior a 75 cm de base y 1 m de altura, sin contar plinto o soporte). En cualquier materia, siempre que se pueda transportar y manipular sin perjuicio de su integridad. Han de ser manejables por una persona.

4ª Cada obra presentada llevará al respaldo debidamente cumplimentado el EJEMPLAR PARA ADHERIR A LA OBRA, letra "C" de la Ficha de Inscripción, acompañada de currículum, fotocopia del DNI y soporte informático de la obra.

5ª Embalaje, transporte, montaje y seguro de las obras serán por cuenta del propio autor o persona en quien éste delegue. La organización se inhibe de toda responsabilidad en caso de deterioro o robo. Las incidencias observadas al recibir la obra se comunicarán inmediatamente a su autor.

6ª El envío de las obras deberá hacerse a la siguiente dirección:

43º Certamen Nacional de Artes Plásticas

"Ciudad de Manzanares"

Gran Teatro

Plaza del Gran Teatro, s/n. • 13200 MANZANARES (C. Real)

Teléfono de información: 926 61 47 08

Bases en la web: www.manzanares.es

E-mail: granteatro@manzanares.es

La admisión de las obras se realizará en el Gran Teatro, a partir del día 12 de agosto, en horario de 10 a 14 horas de lunes a viernes. El plazo de admisión finalizará el día 27 de agosto a las 14 horas.

7ª Fondo de adquisición:

- EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MANZANARES

Dotado hasta un máximo de 7.000 Euros.

Fondo de adquisición:

- EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CIUDAD REAL

Dotado hasta un máximo de 3.500 Euros.

El autor valorará económicamente su obra y lo hará constar en el Boletín de Inscripción. Todos los fondos de adquisición estarán sujetos a la legislación fiscal vigente. Las obras adquiridas formarán parte de las Colecciones de Arte del Excmo. Ayuntamiento de Manzanares y de la Excma. Diputación Provincial de Ciudad Real.

8ª El Jurado estará formado por expertos de reconocido prestigio. Designará las obras para adquisición, seleccionará las obras para exposición y estará facultado para dirimir cualquier eventualidad no prevista en estas bases. Su fallo es inapelable y se hará público en los cinco días siguientes.

9ª Las obras adquiridas y seleccionadas serán expuestas en la Sala de Exposiciones del Gran Teatro durante el mes de septiembre. Los autores de las obras adquiridas se comprometen a asistir al acto de inauguración.

10ª Las obras no seleccionadas se retirarán en los 30 días naturales a partir del día siguiente de la fecha de publicación del fallo. Las obras seleccionadas podrán retirarse en los 30 días naturales a partir del día siguiente a la clausura de la exposición. La organización gestionará la devolución de las obras por cuenta del autor. Las obras que debiendo ser retiradas por sus autores no lo fueran en el plazo señalado, pasarán a ser propiedad del Patrimonio Cultural del Excmo. Ayuntamiento de Manzanares, al entenderse que sus autores renuncian a ellas.

11ª La participación en este Certamen implica la total aceptación de las presentes Bases y la renuncia a cualquier reclamación legal.

Manzanares, Julio de 2019

A**43 CERTAMEN NACIONAL DE ARTES PLÁSTICAS "CIUDAD DE MANZANARES"**

Boletín de Inscripción Núm. _____

Nombre y Apellidos _____

Domicilio _____

Población _____

Cód. Post. _____

Provincia _____

Teléfono _____

E-mail _____

Título de la obra _____

Valoración de la obra _____

Medidas _____

Técnica pictórica utilizada _____

Forma de envío _____

Modalidad

Devolución de la obra:

- Recogida personalmente previa presentación del resguardo
 Devolución por la misma agencia de transporte a la dirección arriba indicada

Agencia de transporte: _____

**B****43 CERTAMEN NACIONAL DE ARTES PLÁSTICAS "CIUDAD DE MANZANARES"**

Boletín de Resguardo Núm. _____

Nombre y Apellidos _____

Domicilio _____

Población _____

Cód. Post. _____

Provincia _____

Teléfono _____

E-mail _____

Título de la obra _____

Forma de envío _____

ModalidadLa Obra reseñada se ha recibido en el día de hoy Manzanas, _____

Devolución de la obra:

- Recogida personalmente previa presentación del resguardo
 Devolución por la misma agencia de transporte a la dirección arriba indicada

Agencia de transporte: _____

C**43 CERTAMEN NACIONAL DE ARTES PLÁSTICAS "CIUDAD DE MANZANARES"**

Boletín de Identificación Núm. _____

Nombre y Apellidos _____

Título de la obra _____

Técnica de Artes Plástica utilizada _____

Modalidad _____

Medida _____